

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

INFORME VISITA FISCAL

**DIRECCION DE PARTICIPACION CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUMAPAZ – FDLS**

VIGENCIA: 2014

Elaboró:

**Rodrigo Hernán Rey López – Gerente Local
Noel Darío Melo Yépez – Profesional Especializado 222-09
Hernando Vargas Méndez – Profesional Especializado 222-07
Tomas García Ramos – Técnico Operativo 314-05**

**Aprobó: Gabriel Alejandro Guzmán Useche
Director de Participación Ciudadana y Desarrollo Local**

FEBRERO DE 2014

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

TABLA DE CONTENIDO

- 1. CARTA DE CONCLUSIONES**
- 2. RESULTADOS OBTENIDOS**

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

CARTA DE CONCLUSIONES

Bogotá, D.C.

Doctor
WILLIAM ALEXANDER SANTOYO SANTOS
Alcalde Local de Sumapaz
Ciudad

Asunto: Carta de Conclusiones

La Contraloría de Bogotá, con fundamento en los artículos 267 y 272 de la Constitución Política y el Decreto 1421 de 1993, practicó visita fiscal o auditoría especial al Fondo de Desarrollo Local de Sumapaz, vigencia 2014, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, equidad y valoración de los costos ambientales, con el fin de evaluar la realización de la contratación directa por parte del FDL de Sumapaz entre el 1 y el 24 de enero de 2014, establecer el perfeccionamiento de los contratos y verificar el cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos legales.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría de Bogotá D.C. La responsabilidad de la Contraloría consiste en producir un Informe de visita fiscal ó auditoría especial que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, con políticas y procedimientos de auditoría establecidos por la Contraloría, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría de Bogotá D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría de Bogotá D.C. como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que la gestión en el proceso de contratación celebrado en el periodo comprendido entre el 1 y el 24 de enero de 2014, cumple con los principios evaluados

La Contraloría de Bogotá D.C. tomó los (25) veinticinco contratos, por valor de \$798.958.000.

**CUADRO 1
INFORMACIÓN DE UNIVERSO Y MUESTRA AUDITADA**

VIGENCIA(S) AUDITADA(S)	VALOR DE CONTRATOS UNIVERSO \$	CANTIDAD DE CONTRATOS UNIVERSO	VALOR DE CONTRATOS EVALUADOS MUESTRA \$	CANTIDAD DE CONTRATOS EVALUADOS MUESTRA
2014	798.958.000	25	798.958.000	25
TOTAL	798.958.000	25	798.958.000	25

Atentamente,



GABRIEL ALEJANDRO GUZMAN USECHE
Director Participación Ciudadana y Desarrollo Local

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

2. RESULTDOS OBTENIDOS

El Fondo de Desarrollo Local de Sumapaz, dispuso del Equipo Auditor las carpetas contentivas de los veinticinco (25) contratos suscritos del 1° al 24 de enero de 2014, equivalentes al 100% de la contratación suscrita dentro del periodo enunciado.

Fue analizado por el equipo auditor el contenido de las carpetas contentivas de cada uno de los contratos con el fin de dar cumplimiento al objetivo general de la visita fiscal, al plan de trabajo aprobado y aplicando el instructivo de visita fiscal del 27 de enero de 2014, entregado por la Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Local, elaborando por cada contrato el papel de trabajo correspondiente.

De igual forma, el día 27 de enero de 2014 se realizó visita fiscal a la oficina de contratación del Fondo de Desarrollo Local de Sumapaz, donde informaron que el Fondo suscribió veinticinco (25) contratos de modalidad prestación de servicios los cuales fueron entregados al equipo auditor; de la misma manera se solicitó a la oficina de presupuesto del FDLS informar sobre el número de los último Certificado de Disponibilidad Presupuestal y Certificado de Registro Presupuestal emitido y copia respectiva, como según consta en acta de visita fiscal firmada por las partes, la cual hace parte de los documentos soportes de la diligencia efectuada.

Al realizar el análisis de las carpetas contentivas de los contratos se encontró que los veinticinco (25) contratos suscritos correspondían a Prestación de Servicios profesionales y de apoyo a la gestión los cuales ascendían a \$798.958.000.

Como resultado de la revisión realizada por el Organismo de Control se concluye que no existe observaciones de fondo por lo que se observa que, en general, el FDL de Sumapaz cumplió con las normas relacionadas con la contratación pública y con lo señalado en la Ley 996 de 2005.